

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES ÁREAS DEFICITARIAS
PROGRAMA EDUCACIÓN TERCIARIA PARA MONTEVIDEO

INSCRIPCIONES: Desde el día 26/07/23 al 02/08/23

FORMA DE PRESENTACIÓN:

ONLINE:

Los interesados deberán completar el formulario online adjunto.

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,
- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

AREA	REQUISITOS	DEPARTAMENTOS
1745 Logística	<ul style="list-style-type: none">• Profesional Universitario con experiencia laboral específica en el área Logística no menor a 3 años.• Bachiller con formación en el área y experiencia laboral comprobada en el área Logística no inferior a 5 años.• En cualquiera de los casos el aspirante debe poseer formación y/o experiencia docente en el área de Logística.	MONTEVIDEO
5271 Metodología de la Investigación	<ul style="list-style-type: none">• Sociólogo que acredite experiencia comprobada en Investigación.	
23911 Economía	<ul style="list-style-type: none">• Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) y de Administración (UDELAR) – Carreras:• Licenciado en Economía, o Economistas, o Contador Público (plan 1980 o 1990), o Licenciado en Administración – Contador plan 80.• Egresado de Universidades con Carreras reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), con similar.• Formación y Título, de los establecidos en el punto anterior.• Se valorará experiencia laboral relacionada con los cursos comprendidos en esta área.	